

VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México siendo las once horas del día veinticinco de junio del año dos mil veinte, estando presentes de manera virtual los Servidores Públicos; Alejandro B. Carmona Prantl, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán y Presidente del Comité; Ing. Eiran Segundo Pedraza, Director Académico y Secretario Técnico del Comité; C.P. Gustavo Adolfo Estrada López, Director de Vinculación y Extensión; y Vocal del Comité; Ing. Esther Verónica García Ortiz, Subdirectora de Servicios Escolares y Vocal del Comité; Lic. José Antonio Reyes Hernández, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité; C.P. Martha María Gómez Hernández, Subdirectora de Servicios Administrativos y Vocal del Comité; Lic. Isaura Arias Hinojosa, Jefe de la Unidad de Planeación y Vocal del Comité; y el Ing. José Manuel Díaz Yañez, Jefe del Departamento de Centro Cómputo y Titular de la Unidad Administrativa Responsable; Lic. Paulina Ortiz Guido, invitada, mediante Oficio No. 210C1701010000L/083/2020, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y el C.P. Sergio Armando Arroyo Pedraza Líder "A" de Proyectos, invitado, designado como representante, mediante Oficio número 21801001A/977/2020, signado por la Directora General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría y Representante, para llevar a cabo la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, y con fundamento en los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, en su Capítulo II, Artículo V, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura de orden del día y aprobación en su caso.
3. Exposición de motivos por parte del Director General Alejandro B. Carmona Prantl.
4. Avances del Programa Anual de Reuniones de Mejora Regulatoria 2020.
 - 4.1 Aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2020.
5. Asuntos Generales.
6. Término de Sesión.

1. Declaratoria de Quórum Legal.

El Director General Alejandro B. Carmona Prantl, en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes y realizó la declaratoria del quórum legal, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del día.

Mediante Oficio 21801001A/977/2020, se notifica la asignación del Representante de la Secretaría de la Contraloría, la asistencia de manera virtual el C.P. Sergio Armando Arroyo Pedraza para participar en la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.

2. Lectura de Orden del día y aprobación en su caso.

El Director General Alejandro B. Carmona Prantl, presidente del Comité, sometió a consideración de los presentes el Orden del día de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, el cuál fue aprobado por unanimidad.

3. Exposición de motivos por parte del Director General Alejandro B. Carmona Prantl.

El Director General Alejandro B. Carmona Prantl, presidente del Comité, llevó a cabo ante los presentes la exposición de motivos de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, dándose de enterados sus integrantes, con la finalidad de atender las Reuniones Ordinarias del 2020, se convoca para revisar el avance del Programa de Mejora Regulatoria 2020. Teniendo como objeto la revisión, y en su caso aprobación de los avances del Segundo Reporte de la Acción de Mejora Regulatoria denominada "Desarrollo de la Aplicación para Generar Correos Institucionales de la Comunidad Estudiantil, con la finalidad de Optimizar el Acceso a la Red Inalámbrica del TESJo", elaborado en el formato 2 RAPA Reporte de Avance del Programa Anual 2020.

4. Avances del programa de Mejora Regulatoria 2020.

4.1 Aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2020.

El Ing. José Manuel Díaz Yañez, Titular de la Unidad Administrativa Responsable expone el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020, referente al Segundo Reporte, con las evidencias correspondientes; dentro de la exposición el Ing. José Manuel Díaz Yañez, menciona el nombre del trámite "Aplicación para Generar Correos Institucionales de la Comunidad Estudiantil", con la Acción de Mejora Regulatoria Programada "Desarrollo de la Aplicación para Generar Correos Institucionales de la Comunidad Estudiantil, con la finalidad de Optimizar el Acceso a la Red Inalámbrica del TESJo", con fecha de cumplimiento programado septiembre del año dos mil veinte, así mismo, se informa a esta Comisión que se tiene un avance del treinta y cinco por ciento, mismo, que está de acuerdo al Cronograma Anual de Actividades Programadas en esta Acción de Mejora; éste avance se fundamenta con los documentos o evidencia documental siguiente;

1. Revisión del Marco Jurídico: Reglamento Interno de Centro de Cómputo, y PC-TESJo-33.
2. Elaboración del Modelado de Proceso: Modelado del Proceso.
3. Levantamiento de Especificaciones y Elaboración de la Arquitectura Tecnológica: Especificaciones, Arquitectura Tecnológica".

Posteriormente, el Ing. Eiran Segundo Pedraza, cede la palabra al Lic. José Antonio Reyes Hernández, Jefe de la Unidad Jurídica, con la finalidad que explique los avances de las acciones de regulación a la normatividad programada en cuestión al Reglamento del Centro de Cómputo, acto seguido, el Lic. José Antonio Reyes Hernández, saluda a los asistentes, y comenta que el Reglamento ya fue elaborado y revisado por la Unidad jurídica.

Así mismo, ya fue aprobado por la Junta Directiva en la Centésimo Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, mediante el acuerdo TJo/123-3/2020/04, y únicamente se solicitó que la Comisión de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado diera el visto bueno con dicho documento; a la fecha ya contamos con ese visto bueno, y lo único que nos quedaría pendiente por formalizar, es realizar la publicación, y enterar a toda la comunidad estudiantil, docente y administrativa del Tecnológico, a través de nuestras páginas de redes sociales. De igual manera, comentó que a la fecha se tiene el avance programado del sesenta por ciento, cumpliendo con lo programado en el Cronograma Anual de Actividades Acción Normativa.

Del acto seguido, el Ing. Eirán Segundo Pedraza, secretario del Comité preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún otro comentario que realizar ante la exposición del Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020, a lo que los integrantes del Comité comentaron que estaban de acuerdo con la aprobación del reporte. A lo que, el C.P. Sergio Armando Arroyo Pedraza, Representante de la Secretaría de la Contraloría, comentó si la plataforma tenía la capacidad para conectar a los tantos miles de usuarios, por lo que comentó el Ing. José Manuel Díaz Yañez, Titular de la Unidad Administrativa Responsable, que actualmente el Tecnológico tiene la capacidad de ciento cincuenta Megabytes de subida y de bajada, velocidad síncrona, donde el proveedor es Megacable, y actualmente cualquier estudiante que tenga acceso al Tecnológico y donde haya cobertura Wifi puede conectar hasta dos o tres dispositivos sin ningún medio de autorización, obviamente esto consume un ancho de banda muy grande, más sin embargo al tener una cuenta de correo institucional se puede utilizar la Tecnología de CISCO MERAKI, la cual ya tiene el Tecnológico para utilizar un medio de autenticación, con ellos se puede hacer que un estudiante solo tenga acceso a un dispositivo, con esto el ancho de banda disminuiría considerablemente, además de saber en qué páginas están navegando los estudiantes, así mismo, se puede destinar el uso de internet exclusivamente para uso académico, evitando que descarguen software pirata u otras aplicaciones no legales, siendo esta la finalidad que se pretende con el proyecto de Mejora Regulatoria. A lo que, el C.P. Sergio Armando Arroyo Pedraza, Representante de la Secretaría de la Contraloría, quedo de acuerdo con la explicación.

Posteriormente, el Ing. Eiran Segundo Pedraza, preguntó nuevamente a los asistentes si tenían algún comentario adicional que realizar, y ninguno de los asistentes tuvo ningún comentario al respecto, por lo que, el Ing. Eiran Segundo Pedraza, puso a consideración de los asistentes el voto para el Segundo Reporte de Mejora Regulatoria, para lo cual, todos los asistentes votaron a favor, dando por aprobado el Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual 2020 correspondiente al Segundo Reporte.

Tomando como acuerdos:

1. Se aprueba por parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, el Segundo Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria 2020.
2. Obtener el Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio, por parte de la Comisión de Mejora Regulatoria.



5. Asuntos Generales.

El Ing. Eiran Segundo Pedraza, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún otro comentario que realizar, a lo que, comentó el C.P. Sergio Armando Arroyo Pedraza, Representante de la Secretaría de la Contraloría, si contábamos con la convocatoria realizada a la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, contestando el Ing. Eiran Segundo Pedraza, Secretario Técnico, que si se contaba con la convocatoria con número de Oficio 210C1701010000L/083/2020.

6. Término de Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 11:00 horas con 52 minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinte, firmando al margen para debida constancia los servidores públicos asistentes que intervinieron.

**DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ**



DR. ALEJANDRO B. CARMONA PRANTL

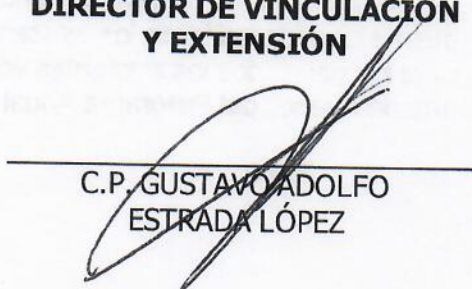
**DIRECTOR ACADÉMICO Y
SECRETARIO TÉCNICO**



ING. EIRAN SEGUNDO PEDRAZA

VOCALES

**DIRECTOR DE VINCULACIÓN
Y EXTENSIÓN**



C.P. GUSTAVO ADOLFO
ESTRADA LÓPEZ

**SUBDIRECTORA DE
SERVICIOS ESCOLARES**



ING. ESTHER VERÓNICA GARCÍA
ORTIZ

JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA



LÍC. JOSÉ ANTONIO REYES
HERNÁNDEZ

**SUBDIRECTORA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS**



C.P. MARTHA MARÍA GÓMEZ
HERNÁNDEZ

**JEFE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN**



LIC. ISAURA ARIAS HINOJOSA

**INVITADO
JEFE DE DEPTO. DE CENTRO DE
CÓMPUTO Y TITULAR DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA RESPONSABLE**



ING. JOSÉ MANUEL DÍAZ YAÑEZ

**REPRESENTANTE
DE LA CONTRALORÍA**



C.P. SERGIO ARMANDO ARROYO
PEDRAZA

ASESOR TÉCNICO



LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO

